



PROGRAMA	
1. Nombre de la actividad curricular:	Configuración Visual II
2. Nombre de la sección:	AUD20005-3
3. Profesores:	Sebastián Aravena Ortiz
4. Ayudante:	-
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Visual Configuration II
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	18 horas/semana
7.1 Horas directas (en aula):	8 horas
7.2 Horas indirectas (autónomas):	10 horas
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	12

<b>10. Propósito general del curso</b>
Entrega y practica de los fundamentos para la configuración de la forma en el espacio. El curso de enfoca en el estudio de los significados y procesos perceptivos/procedimentales, en relación a la forma y su representación por medios gráficos computacionales, 2D y 3D.

<b>11. Resultados de Aprendizaje:</b>
I.1 Identifica, analiza y determina problemas, demandas y necesidades. II.1 Conceptualiza morfologías, estados de significación y valor mediante un proceso de investigación desde las perspectivas tecnológicas, económicas, sociales y culturales. III.1 Investiga sobre las relaciones entre actores y contextos. Subcompetencias: I.1.a Reconoce tipologías y niveles de mediación en distintos entornos y escalas.



II.1.a Identifica problemas de mediación desde una dimensión creativa, especulativa, analítica y crítica.

III.1.a Observa fenómenos del entorno en diferentes escalas.

#### 12. Saberes / contenidos:

##### Unidad 1: Configuración tridimensional

- Introducción al pensamiento tridimensional
- Sistemas Pictóricos: ortogonal, oblicuo, perspectivo.

##### Unidad 2: La forma y su representación en el espacio

- Planos y superficies, volumen y masa
- Formas primarias, secundarias, terciarias

##### Unidad 3: Introducción al modelado 3D

- Conceptos básicos del espacio 3D
- Creación, transformación y edición de geometrías 3D simples

#### 13. Metodología:

Clases teórica/prácticas y digitales.

Aprendizaje basado en problemas y discusión permanente en torno a las propuestas de los estudiantes.

Permanente análisis y reflexión crítica.

#### 14. Evaluación:

Trabajos individuales y grupales de propuestas físicas y digitales de ejercicios.

Registro del proceso de estudio completo.

Estimulación de la autoevaluación para sí como para sus pares.

Evaluaciones parciales de ejercicios prácticos: 30%+30%

Evaluación de proyecto final: 40%

#### 15. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).

Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).



16. Palabras Clave:
17. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)
Berchon, Matilde. La impresión 3D: Guía definitiva para makers, diseñadores, estudiantes, profesionales, artistas y manitas en general. Ed G.Gili. Barcelona, España. 2016.
Brea, Jose Luis. Cultura ram: mutaciones de la cultura en la era de su distribución electrónica. Ed GEDISA. 2009.
Zelansky, Paul, Fischer, Mary Pat. Shaping Space: The Dynamics of Three-Dimensional Design. Edition 3. Ed Cengage Learning. 2006
18. Bibliografía Complementaria:
Luecking, Stephen. Principles of Three Dimensional Design Objects, Space, and Meaning. Ed, Pearson Education. 2002
Stewart, Mary. Launching the Imagination: A Comprehensive Guide to Basic Design. Ed McGraw- Hill. New York, 2015.

### IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21: *“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

*“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*

- Sobre inasistencia a evaluaciones:



Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*